

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, Agosto 10 de 2021

Martha Cecilia Sánchez
CastellanosSecretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, Agosto once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término del emplazamiento, se designa como curador ad-litem., de las personas indeterminadas, a la doctora HEIDI BLANCO PABON, h_blanco-p@hotmail.com

La parte interesada enviará el traslado respectivo a la designada, previa aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec947c75d129b6137ba82c08c3575d63361e5f62a2b1fe85889c8db87bcf6819

Documento generado en 11/08/2021 04:03:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>